



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**



**CONVOCATORIA INTERNA No. 012/2016**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS**  
**GESTIÓN 2017**

La Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 689/2016, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos, para optar al cargo de Docentes Interinos para los Ámbitos Disciplinarios Edificaciones y Diseño y Creación, del Plan Curricular de la Carrera de Arquitectura, según el siguiente detalle:

No.	AMBITO	Materia (referencial)	SIGLA	ITEMS	PARALELO	CARGA HORARIA
1	DISEÑO Y CREACIÓN	Teoría y Morfología 1	DC101	2	C - E	64
2		Representación y Expresión 1	DC102	4	A - C - F - H	64
3	EDIFICACIONES	Edificaciones 1	ED101	1	G	64
4		Diseño de instalaciones	ED202	1	B	64
5		Edificaciones 2	ED201	1	D	64
6		Instalaciones Especiales	ED302	2	A - C	64
7		Análisis Estructural 1	ED303	2	A - E	64

Adjuntado los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento, como sigue:

**REQUISITOS:**

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) según convocatoria.

- Curriculum Vitae documentado
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diploma Académico en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentada) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de Trabajo correspondiente a las actividades área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado con la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma.
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Carrera de Arquitectura.
- Declaración jurada en formulario interno de la universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial, con objeto de evitar observaciones en aplicación de la Ley Financial y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria (solicitar formulario en Secretaría de la Carrera de Arquitectura).

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S):**

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que resulten elegibles de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente en la Carrera de Arquitectura, para ser designados los siguientes documentos:

- Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial
- Fotocopia de Certificado de nacimiento
- Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente

Los interesados podrán recabar en Secretaría de la Carrera de Arquitectura, a) Formulario de Evaluación de Méritos y b) Instructivo de Evaluación de Méritos, que detallan los procedimientos y requisitos de la documentación que los postulantes deben presentar.

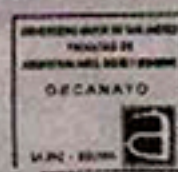
La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado, hasta horas 11:30 a.m., del día viernes 2 de diciembre de 2016, en Ventanilla Única de Recepción de Correspondencia de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (Calle Héroes del Acre No. 1850 - Zona San Pedro). PASADA ESA HORA NO SE RECIBIRÁ NINGUNA DOCUMENTACIÓN.

La Paz, noviembre de 2016

Arq. Gonzalo Salazar Antequera  
**DIRECTOR CARRERA DE ARQUITECTURA**



**V.B. Dr. Tito Estevez Martini**  
**VICERRECTOR a.i.**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**



**Arq. MSc. Gastón Gallardo Dávila**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA,**  
**ARTES, DISEÑO Y URBANISMO**

